

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**4213** *ORDEN de 8 de febrero de 1993 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 8 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

## ANEXO I

### Secretaría de Estado para la Administración Pública

#### INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

##### *Inspección General de Servicios*

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Inspector General de Servicios. Dot.: 1. Nivel: 30. C. específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE. Grupo: A. Funciones del puesto: Realizaciones de inspecciones operativas de servicios. Actuaciones de consultoría: Apoyo a la función directiva, desarrollo de técnicas gerenciales y formación asociada. Actuaciones de control: Realización de inspecciones, emisión de informes. Requisitos: Conocimiento de técnicas de análisis de organizaciones y procedimientos y de técnicas de dirección. Experiencia en áreas de gestión. Experiencia en áreas de control.

##### *Subdirección General de Procedimiento y Racionalización de la Gestión*

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector General. Dot.: 1. Nivel: 30. C. específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE. Grupo: A. Funciones del puesto: Simplificación y racionalización de procedimientos administrativos. Diseño de nuevos procedimientos. Elaboración de manuales de procedimiento. Requisitos: Experiencia en áreas de organización y métodos. Experiencia en elaboración de normas e informes sobre procedimientos.

## A N E X O II

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.	
Domicilio, Calle y núm.		Localidad	Provincia		Teléfono
Ministerio		Dependencia y Puesto de trabajo actual			Localidad

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de ) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo. Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,